

RESOLUCION N° 618 /76.-

EXP. N° 459/76 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Buenos Aires, 5 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estos actos antecedentes y a lo dispuesto en la Acordada N° 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar, con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, en reemplazo del Sr. Jefe de los Jefes de Sec., a cuya vez se considerá la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Registro, fijarse sobre y archivarse.-

MARCO H. HEREDIA

ADOLFO R. GARCIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

1976-10-05

DE COPIA

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION